



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA 2021

D.S. Nº 015-2020-MINEDU

PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Contratación Directa	Presentación de expedientes	Postulante	12 y 13/01/2021
	Revisión de los requisitos	Comité	14 y 15/01/2021
	Emisión de las resoluciones de contratos	Comité	18 y 19 /01/2021

La contratación directa 2021 se da de acuerdo al decreto supremo **Nº 015-2020 MINEDU** teniendo en cuenta los siguientes numerales:

- 7.1.1 Las y los becarios de una beca de formación inicial otorgada por el PRONABEC, presentan a la UGEL dentro de los plazos establecidos en el cronograma, el expediente señalando el código de la vacante de acuerdo a la publicación efectuada por el Minedu conforme al numeral 6.3.6. de la presente norma, adjuntando los requisitos generales y específicos, así como los documentos que sustente la condición de becario.
- 7.1.2 El o la director/a o promotor/a de la IE pública de gestión privada por convenio o de la IE pública de gestión directa a cargo de otros sectores e instituciones del Estado (Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, entre otros) o de las IIEE de acción conjunta gestionadas por la Iglesia Católica con el visto bueno de la ODEC u ONDEC de su jurisdicción, presenta a la UGEL, dentro de la fecha establecida en el cronograma, la propuesta del o la postulante para la vacante acreditando los requisitos de formación académica para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento señalada en el Anexo 3 de la presente norma, adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente norma, debidamente llenados y firmados.
- 7.1.3 El obispo o director de la ODEC correspondiente a su jurisdicción, presenta a la UGEL, dentro de la fecha establecida en el cronograma, la propuesta del o la postulante para la vacante del área curricular de educación religiosa de una IE, acreditando los requisitos de formación académica señalada en el Anexo 3 de la presente norma, adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente norma, debidamente llenados y firmados.
- **LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES SERÁ EN FÍSICO DURANTE LOS SIGUIENTES HORARIOS:**
MAÑANA: 08:00 A 1:00
TARDE: 03:00 A 5:00

La Comisión